



**Gobierno Municipal de Etzatlán**  
**Administración 2018-2021**  
**Dirección de Inclusión**

**AVISO DE PRIVACIDAD**

De conformidad con lo establecido con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares, **el Gobierno Municipal de Etzatlán Jalisco**, pone a su disposición el siguiente aviso de privacidad.

**El Gobierno Municipal de Etzatlán, Jalisco**, es responsable del uso y protección de sus datos personales, en ese sentido y atendiendo las obligaciones legales establecidas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares, a través de este instrumento se informa a los titulares de los datos, la información de que ellos se recaba y los pone a que les se le darán a dicha información.

Informamos que el **gobierno municipal de Etzatlán, Jalisco**, ubicado en la calle Antonio Escobedo 320, colonia centro, código postal 46500 en Etzatlán, Jalisco, recaba sus datos personales que se serán utilizados para crear un padrón social de personas con discapacidad para el reparto de apoyo gubernamentales que la ley vigente establece. Para ello, recabaremos los siguientes datos personales:

- Nombre.
- Dirección.
- Teléfono.
- Edad.
- Correo electrónico.
- Copia de Curp.
- Copia de identificación oficial
- Copia de Certificado Médico.

También se hará uso de algunos datos que conforme a la ley, son considerados como **datos personales sencillos**, por lo que el **Gobierno Municipal de Etzatlán de Jalisco**, solicita en los siguientes párrafos su autorización expresa y por escrito, con nombre y firma en la encuesta realizada, con el fin del uso de los mismos autorizó el uso de los datos que a continuación se menciona:

- Estado de salud.
- Diagnóstico.

“La Dirección de Inclusión del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan a través del Padrón sobre Personas con Discapacidad del Municipio de Etzatlán. Los datos personales que se recaban serán utilizados con la finalidad de realizar un diagnóstico municipal de las personas con discapacidad”.

**El Gobierno Municipal de Etzatlán, Jalisco**, informa que sus datos personales no serán compartidos con ninguna autoridad, empresa, organización o persona ajena a este gobierno. Serán utilizados solo para los fines señalados.

Es preciso infórmale que usted tiene el derecho a conocer que datos personales tenemos sobre su persona (derechos **ARCO**) para qué los usamos y las condiciones de uso (Acceso). Es su derecho utilizar la corrección de su información personal, si ésta no está actualizada, es inexacta o incompleta (Rectificación). También tiene derecho a que su información se elimine de nuestro padrón cuando considere que no se usa de la manera adecuada (Cancelación). También puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

Para ejercer sus derechos **ARCO**, debe presentar una solicitud por escrito en formato libre dirigida a **Lic. Juan Carlos Carbajal Gutiérrez**, titular de la Unidad de Transparencia, con dirección Antonio Escobedo 320, colonia Centro, código postal 6500, Etzatlán, Jalisco, tel. (386) 7530026 ext. 122 y enviarla al correo electrónico [transparencia@etzatlan.gob.mx](mailto:transparencia@etzatlan.gob.mx) o transparencia [etzatlan@hotmail.com](mailto:etzatlan@hotmail.com)

La solicitud para el ejercicio de sus derechos **ARCO**, debe de contener la siguiente información:

- Nombre.
- Domicilio.
- Teléfono.
- Motivo de la solicitud.
- Nombre, firma y fecha.

La respuesta a la solicitud se dará en 10 días hábiles y se comunicará mediante el envío de un correo electrónico a la dirección que proporcione en la solicitud. Los datos de la persona que está a cargo de dar trámite a susolicitud de derechos **ARCO** es:

**Soc. Kermia Sagrario Chavarin Espinoza**, en su calidad de encargada de la **Dirección de Inclusión del Gobierno Municipal de Etzatlán, Jalisco** con domicilio en calle Antonio Escobedo 320, colonia Centro, código postal 46500, Etzatlán, Jalisco; teléfono (386) 753 0026 ext. 109; correo electrónico [inclusion.educacion@etzatlan.gob.mx](mailto:inclusion.educacion@etzatlan.gob.mx)

Otro medio de contacto es la **Unidad de Transparencia del Gobierno Municipal de Etzatlán**, que puede atenderle en el correo electrónico [transparencia@etzatlan.gob.mx](mailto:transparencia@etzatlan.gob.mx)

En cualquier momento usted puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales y su respectivo tratamiento, lo que implicara que no podamos seguir prestando el servicio que no solicito para la revocación del consentimiento debe presentar la solicitud respectiva a través de los formatos disponibles en

[www.itei.org.mx/v4/index/procedimientos/proteccion\\_datos](http://www.itei.org.mx/v4/index/procedimientos/proteccion_datos)

También podrá solicitar información para conocer el procedimiento y requisitos para la revocación del consentimiento, limitación de uso y divulgación de uso de información personal. La solicitud debe de contener la siguiente información:

- Nombre.
- Dirección-teléfono-motivo de la solicitud.
- Nombre, firma y fecha.

La respuesta de solicitud de revocación o limitación de revocación de sus datos, se dará a más tardar en 10 días hábiles y se comunicará a través del envío de un correo electrónico incluido en su solicitud.

**El Gobierno Municipal de Etzatlán** se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir este aviso de privacidad, usted puede solicitar información sobre este documento en la siguiente dirección electrónica (poner la página de Etzatlán del Gobierno Municipal)

Última actualización 30 de septiembre de 2019.

---